

Ref.: C-241M/005-19

Exp.: A/SUM-013790/2019

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares del expediente de contratación titulado **ALQUILER DE UNA OFICINA MÓVIL CON CONDUCTOR PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación,

DISPONGO

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **ALQUILER DE UNA OFICINA MÓVIL CON CONDUCTOR PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO**, con un presupuesto de licitación de 181.297,00 euros y cuya adjudicación se efectuará por procedimiento ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, al amparo de lo previsto en el artículo 131 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

LA VICECONSEJERA DE EMPLEO
P.D. Orden de 14 de septiembre de 2015 (BOCM 17/09/2015)

Eva María Blázquez Agudo

